



Aspirantes al Ciclo Propedéutico ciclo escolar 2026-2027

Evaluación de área específica

Aspirantes:

- ✓ De acuerdo con la convocatoria, la lista de aspirantes que presentarán examen de área específica se publicará el **24 de abril de 2026**. (En la lista aparecerán los estudiantes que solicitaron *Cambio de Área, Segunda Área* y los aspirantes que participan en las *Convocatorias de Ingreso a Propedéutico y CIM-Propedéutico*).
- ✓ Deben revisar la lista de aspirantes publicada en la página de la Facultad. Si su nombre no aparece favor de escribir al correo ingreso_propedeutico@fam.unam.mx para solicitar la aclaración. Los días para realizar **aclaraciones** serán el **27 y 28 de abril de 2026**.

CANTO

La evaluación comprenderá tres exámenes prácticos: canto, memoria rítmico-melódica y lectura a primera vista.

La prueba de canto se compone de dos fases: primero una por videograbación y posteriormente una presencial.

Todas y todos los aspirantes deberán enviar una grabación y presentar el examen de AMG (Aptitudes Musicales Generales). Únicamente quienes resulten seleccionados pasarán a la fase presencial del examen de área específica.



A. EXAMEN DE CANTO

1. Repertorio (para ambas fases):

Las y los aspirantes deberán interpretar dos obras vocales de memoria, con acompañamiento de piano:

- Un aria barroca
- Una pieza libre, que podrá ser aria o canción de concierto

De las dos obras, una deberá estar en español. La presentación deberá tener una duración total de 5 a 8 minutos.

- I. El aria barroca deberá tener un grado de dificultad músico-vocal y una duración comparable a las obras que se enlistan a continuación:

Amor, ch'attendi? de Giulio Caccini (1551-1618),

Vi ricorda, o boschi ombrosi? (Orfeo) de Claudio Monteverdi (1576-1643),

Lungi, lungi è amor da me de Giovanni B. Fasolo (1598-1664),

Sospiri di foco de Pier F. Cavalli (1602-1676),

Intorno all'idol mio de Marco A. Cesti (1623-1669),

Cosí, Amor, mi fai languir de Alessandro Stradella (1639-1682),

I attempt from love's sickness de Henry Purcell (1659-1695),

Toglietemi la vita ancor de Alessandro Scarlatti (1660-1725),

Piango, gemo de Antonio L. Vivaldi (1678-1741),

Como aunque culpa de Manuel de Sumaya (1679-1755),

Figlia mia, non pianger de Georg F. Haendel (1685-1759) o

Le pecorelle de Benedetto G. Marcello (1686-1739).



Las y los aspirantes podrán elegir piezas de mayor dificultad músico-vocal, sin olvidar que el jurado evaluará principalmente la calidad de su interpretación.

- II. La obra libre debe ser aria de ópera, aria de oratorio o canción de concierto.
- III. La evaluación comprenderá tres aspectos principales (voz, entonación y ritmo) y dos complementarios (dicción y estilo-expresión).
 - Voz: timbre, proyección y técnica vocal (según la tesitura y edad del aspirante); adecuación de la obra a su tipo de voz.
 - Entonación: afinación general y precisión de los intervalos melódicos.
 - Ritmo: exactitud de las figuras rítmicas, regularidad en el pulso y acoplamiento con el instrumento acompañante.
 - Dicción: pronunciación y acentuación del texto.
 - Estilo-expresión: fraseo musical y literario; matices dinámicos, agógicos y vocales; comunicación de emociones.

2. Videograbación

Antes de presentarse al examen presencial, todas y todos los aspirantes deberán enviar una grabación en video interpretando las dos piezas solicitadas, mediante un enlace de YouTube, al correo: **aspirantescanto@fam.unam.mx**

- a) La fecha límite para recibir los videos será el 25 de marzo de 2026 a las 23:59 horas. No se aceptarán videos después del plazo establecido.
- b) En el asunto del correo deberán incluir el nombre completo de la o el aspirante. En el cuerpo del correo deberán anotar el título de cada pieza, el nombre del compositor y el enlace de YouTube.
- c) La videograbación deberá cumplir con los siguientes requisitos obligatorios:
 - Estar grabada especialmente para esta audición.
 - Únicamente para la grabación se permitirá el uso de pista; sin embargo, si lo desean, las y los aspirantes pueden ser acompañados por un pianista.
 - Puede realizarse con teléfono celular o iPad, siempre que la calidad sea adecuada.
 - Las dos obras deberán interpretarse de corrido y de memoria en una toma única.



- No se aceptarán grabaciones editadas, manipuladas o con efectos de ningún tipo.
- No está permitido el uso de micrófono.

3. Examen presencial

Las y los aspirantes seleccionados deberán presentarse a las pruebas en el día y hora que determine la Facultad.

- a) Las y los aspirantes deberán interpretar de memoria, con acompañamiento de piano, las dos obras vocales. Aunque pueden presentarse con su propio acompañante, la Facultad contará con un pianista para apoyarles durante la audición.
- b) Deberán traer dos copias impresas de las partituras (una para el jurado y otra para el pianista), con las hojas pegadas en línea, a manera de cuaderno; si lo desea, para el pianista podrán traer las partituras en una tableta no menor de 12 pulgadas.

B. EXAMEN DE MEMORIA RÍTMICO-MELÓDICA.

Las y los aspirantes repetirán cantando, a manera de eco, 5 sencillos fragmentos rítmico-melódicos, que sean cómodos para su tesitura. La duración total del examen será de 3-5 minutos.

C. EXAMEN DE LECTURA A PRIMERA VISTA

Las y los aspirante entonarán, leyendo a primera vista (después de 3 minutos de estudio), una frase musical breve y sencilla, escrita en tonalidad de Do mayor y compás simple (2/4, 3/4 o 4/4), que utilice intervalos de 2ª mayor o menor, 3ª mayor o menor, 4ª justa o 5ª justa, y valores de redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo o corchea.



D. CRITERIOS PARA LA ADMISIÓN.

- 1) El Colegio de Profesores de Canto calculará el promedio obtenido por cada aspirante que haya aprobado los tres exámenes y elaborará una lista en orden descendente de calificaciones. En caso de empate, se dará prioridad a quien haya obtenido una puntuación más alta en el examen AMG.
- 2) Para obtener la lista de aspirantes aceptados, se hará un corte una vez alcanzado el cupo máximo autorizado por la Facultad.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música UNAM en su XXXIII sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2025.